



## OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO) como entidad del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

### RESUELVE

Convocar un contrato de investigación en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto de Investigación **PI10/0717 “Estudio de la variabilidad genética VHC y la respuesta inmune del hospedador en los pacientes tratados con Interferón Pergilado y Ribavirina. Bases racionales para la obtención de una vacuna terapéutica”**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III en convocatoria 2010, gestionados en FIBAO.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de: **Licenciado/a en Biología, Bioquímica o Química.**

#### Se requiere experiencia demostrable en:

- Realización Técnicas básicas de Biología molecular y en las técnicas específicas de PCR en tiempo real, mutagénesis dirigida, clonación y secuenciación.
- Manejo de muestras a nivel hospitalario.
- Participación en proyectos de investigación.
- Se valorará de forma positiva tener publicaciones en revistas de impacto nacionales o internacionales.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo completo con FIBAO por un periodo de 12 meses, con posibilidad de prórroga.

**Objeto del contrato:** Apoyo al proyecto de investigación liderado por el Dr.,Francisco Javier Salmerón Escobar del Hospital Universitario San Cecilio.

**Cuantía del contrato:** Percibirá una retribución de **1.465,00 € brutos** mensuales (14 pagas). El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.





**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado y expediente académico.
- Fotocopia de todos aquellos méritos que se alegan en el CV que estén relacionados con el perfil del puesto.

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web [www.fibao.es](http://www.fibao.es) – sección convocatorias-).

Nota: No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la solicitud junto al currículum a la siguiente dirección de correo electrónico: [marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es](mailto:marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es) indicando en el asunto FIS PI10/0717.

***Criterios de valoración:***

- Expediente académico: **30%**
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): **40%**
- Entrevista personal: **30%**

***Comisión evaluadora:***

**Presidente:**

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.

**Vocales:**

- Investigador responsable del proyecto
- Investigadora colaboradora del proyecto

**Secretario:**

- Responsable área económico-administrativa de FIBAO.

En Granada, a 26 de enero de 2011

EL PRESIDENTE

